

Partido Colorado

SECRETARIA DE PRENSA

Montevideo, 28 de octubre de 2009.

Agradeceremos la difusión del adjunto comunicado.

DECLARACION DEL CEN COLORADO

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado en su sesión de esta mañana aprobó la declaración que a continuación se transcribe:

Visto

El resultado electoral del pasado domingo 25 de octubre y lo dispuesto por el artículo 151 de la Constitución de la República.

Atento

A que el Cuerpo Electoral deberá elegir el último domingo de noviembre entre las formulas presidenciales Lacalle-Larrañaga y Mujica-Astori, con absoluta prescindencia de Lemas y Partidos.

Considerando:

- 1) Que sin perjuicio del reconocimiento de la libertad de los ciudadanos, el CEN del Partido Colorado entiende que tiene la obligación de dar a conocer su parecer, de manera clara e inequívoca.
- 2) Que la concentración de poder en partidos y personas no contribuye al mejor equilibrio republicano.
- 3) La formula Lacalle-Larrañaga ofrece un compromiso claro e inequívoco de respeto a la Constitución, a las Leyes y a la tolerancia que debe caracterizar la convivencia democrática;

El Comité Ejecutivo del Partido Colorado resuelve:

- 1) Recomendar a la ciudadanía el voto por la formula Lacalle-Larrañaga en la elección presidencial del último domingo de noviembre.
- 2) Dar a la presente declaración la más amplia difusión.